



SENADO

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 195.666
05/10/2015 11:36

A LA MESA DEL SENADO

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Los miembros de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Cultura, en su reunión del día 22 de mayo de 2013, acordaron celebrar en el ámbito de la Comisión una serie de comparecencias con el objeto de analizar el impacto de las tecnologías en el sector editorial, tan estratégico dentro de las industrias culturales pero que se encuentra inmerso en un proceso de transformación tecnológica y de adaptación a los nuevos modelos de consumo cultural. En total se desarrollaron 13 comparecencias en las que los Senadores pudieron escuchar el análisis y las propuestas de editores, de autores y de expertos universitarios en la materia.

Considerando las conclusiones del informe, aprobado por la Comisión de Cultura celebrada el día 7 de octubre de 2015, los **GRUPOS PARLAMENTARIOS** abajo firmantes, proponen a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno al impulso del sector editorial con las siguientes medidas:

1. Profundizar en la defensa de los derechos de autor continuando con el refuerzo de los mecanismos de lucha contra la piratería.
2. En el marco de la armonización fiscal europea, avanzar en la homologación de la fiscalidad del libro en papel o formato electrónico.
3. Proporcionar apoyo financiero a las inversiones dirigidas a la reconversión tecnológica del sector editorial.
4. Favorecer la internacionalización y la presencia en los mercados hispanohablantes.
5. Incrementar la inversión de las autoridades educativas en contenidos y no solo en soportes.



SENADO

6. Continuar el desarrollo de ayudas públicas para la digitalización de contenidos.
7. Seguir aumentando las inversiones en las bibliotecas públicas destinadas a los contenidos digitales y en especial, la plataforma ya puesta en marcha eBiblio.
8. Continuar dando apoyo a los programas de educación y formación con un plan global de fomento de la lectura, que abarque educación, familias, bibliotecas, sector del libro y medios de comunicación.
9. Desarrollar un Plan de apoyo a las librerías.
10. Incentivar la presencia del libro en los medios públicos.
11. Implementar medidas de defensa de la competencia para la distribución en igualdad con las plataformas y tiendas on line.
12. Facilitar los formatos tecnológicos que permitan copias múltiples y el acceso sin descarga.
13. Desarrollar ayudas a editores que recuperen las obras descatalogadas mediante formato digital.
14. Incrementar las traducciones de los autores que publiquen en cualquiera de las lenguas oficiales para competir en un mercado global.

Palacio del Senado, 30 de septiembre de 2015.



GRUPO P. POPULAR



GRUPO P. SOCIALISTA



SENADO

G.P. CATALÁN S. DE C i DE U

G.P. ENTESA PROGRÉS C.

G.P. VASCO EN EL SENADO

GRUPO P. MIXTO

PG/pd